

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO TOLIMA, CATORCE (14) DE MAYO DE 2021. En la fecha pasa el presente proceso al despacho del señor Juez, con memorial presentado por la apoderada judicial de la interesada, recibido por el correo electrónico el pasado 13 del cursante mes y año, en el cual solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro programada para la fecha.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN  
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
COELLO TOLIMA

MAYO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : DESPACHO COMISORIO N° 0001-2020  
COMITENTE : JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DEL  
CIRCUITO DE GIRARDOT (CUND).  
PROCESO : LIQUIDATORIO DE SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA.  
CAUSANTES : AMPARO HERREÑO DE GARCIA y GONZALO GARCIA  
PALACIOS.  
RADICACIÓN : 2019-00356-00  
RAD. INTERNA : 001-2020  
AUTO N° : 0210.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro ordenada en la comisión de la referencia, la hora de las OCHO Y TREINTA (08:30 A.M.) del día VEINTICINCO (25) de JUNIO de 2021.

Comuníquesele al Secuestre designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PAÉZ

**Firmado Por:**

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bbde4d1fed3a304c59a6404bb59ae20d88ffbdb7588a32b2c337fc5dabe  
73df0**

Documento generado en 18/05/2021 03:34:12 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**